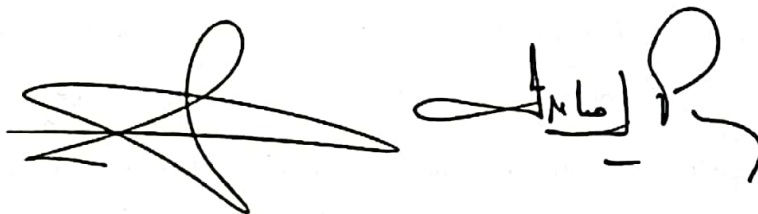


Escribanía General del Gobierno de la Nación

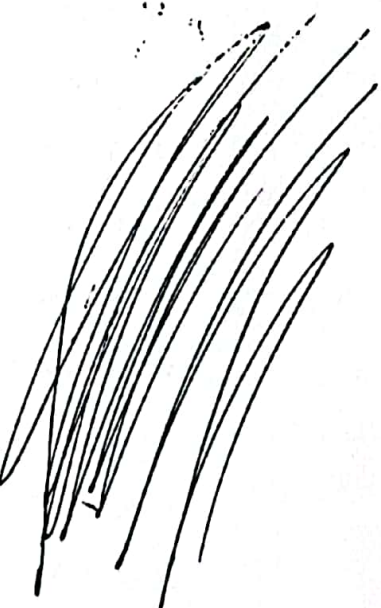


En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ~~veintiún~~ **veintiún** días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 12,50 horas, yo el Escribano General del Gobierno de la Nación, estando constituido en el domicilio de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 777, Planta Baja, a requerimiento de la señorita Romina FRIDSON, argentina, nacida el 7 de junio de 1979, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 27.386.715, domiciliada legalmente en este lugar, en su carácter de Jefa de Contrataciones de la Subgerencia de Contrataciones, según surge del Memo Interno de fecha 9 de junio de 2021, emitido por el Gerente General de Corredores Viales S.A., actual concesionaria de diversos corredores nacionales, documentación que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 3 de agosto del año 2021 bajo el número 102. IDENTIFICO a la compareciente en los términos del artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se encuentra vigente y no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 44/2022, correspondiente a la Obra "Reconversión de luminarias a Led- Ruta Nacional N°8, Ruta Nacional N° 188 y Ruta Nacional A-005- Provincia de Buenos Aires/ Santa Fe/ Córdoba/ San Luis-Tramo II y Tramo IV"- Expediente Electrónico N° EX.2022-00090992-CVSA-SC#CVSA.-A continuación, siendo las 13,03 horas se procede a la APERTURA de la única oferta recibida por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de las mismas, la que corresponde a MEM INGENIERIA S.A. quien cotiza para el Renglón 1 la suma de \$ 4.577.928,00 más IVA y para el Renglón 2 la suma de \$ 266.981.081,26 más IVA. El monto total de la oferta es de \$ 271.559.009,26 más

IVA. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta, póliza número 22861 de Premiar Compañía Argentina de Seguros S.A., por un monto de \$ 11.926.156,40, C.U.I.T del tomador 30-71109021-1. Acompaña pen drive como soporte. Se verifica que el soporte digital presentado contenga la planilla de propuesta y la garantía de mantenimiento de oferta. La requirente manifiesta que los documentos contenidos en los soportes digitales serán descargados e incorporados como Informes Gráficos al Sistema de Gestión Documental Electrónica. Se deja constancia que la oferta económica es firmada por la requirente y el Escribano Autorizante.-Presente al acto desde el comienzo: el señor Julio José PELLIZA, con DNI 7.672.856, quien manifiesta representar al único oferente.-EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente y el señor Pelliza, ante mí, doy fe.-



CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION que la presente fotocopia extendida en...1 (UNA)... fojas que sello y firmo, concuerda fielmente con su original que he tenido a la vista doy fe.-
BUENOS AIRES...21 de Septiembre de 2021...





Corredores Viales
Sociedad Anónima

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Apertura**

Número:

Referencia: Acta de Apertura de Ofertas - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 44/2022 - EX-2022-00090992-CVSA-SC#CVSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.